

V. OTROS ANUNCIOS

241 NOTARÍA DE DON JOSÉ MANUEL MESEGUER PÉREZ

Don José Manuel Meseguer Pérez, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Buitrago del Lozoya.

Hago constar: Que en esta notaría se tramita acta de notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida, con el fin de acreditar, en el término municipal de Garganta de los Montes, la descripción de la finca que sigue a continuación:

A) Propietarios:

Don Juan José Tomé López y los cónyuges don Cirilo Rubio Vivas y doña María Antonia Tomé López.

B) Descripción de la finca:

Urbana.—Parcela en término municipal de Garganta de los Montes, llamada “Herrén de las Eras” o “Ladera de las Eras”, de 5 áreas y 80 centiáreas.

Linda: Norte, con la finca de don José Puche Ferrandis; Este, con Ayuntamiento; Sur, don Eulogio Carretero, y Oeste, con don Pedro Bermejo, es la mitad, Sur de la parcela 48 a/b del polígono 12. En el interior de la finca se halla edificada una vivienda unifamiliar de una sola planta, con una superficie de 51 metros cuadrados, que consta de salón-comedor, dos dormitorios, cocina y baño. El resto de la parcela se destina a jardín. Actualmente la parcela tiene una superficie de 1.018 metros cuadrados según catastro y, según medición técnica, 1.015 metros cuadrados.

Situación catastral: en cuanto a la parte urbana, 001800700VL43A0001QX, y en cuanto a la parte rústica, polígono 100 de la parcela 8, 28062A008001000000JO.

Título: los requirentes son propietarios de la finca por compraventa a don Rafael Hoyos Sáez y doña Julia Blanco Suárez, por escritura autorizada por el notario de Madrid, don Ramón Fernández Purón, el día 17 de agosto de 1988, con el número 3692 de su protocolo.

Situación registral: inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna, libro 32, tomo 903, folio 220, finca 3.296, inscripción segunda, con una superficie de 580 metros cuadrados, y se solicita la inmatriculación del exceso equivalente a 435 metros cuadrados.

Durante el plazo legalmente previsto, podrán los interesados comparecer en mi notaría, sita en Buitrago del Lozoya, plaza Picasso, número 5, primero B, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Buitrago del Lozoya, a 24 de marzo de 2011.—El notario (firmado).

(02/3.156/11)